

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Lunes 21 de Marzo de 1881.

Num. 13.565.

CADIZ 21 DE MARZO.

El *Diario de San Fernando* publica el siguiente extracto de la sesion celebrada por el ayuntamiento de aquella ciudad, el Sábado último:

«Presidencia del Sr. Alcalde interino. Abierta la sesion con asistencia de casi todos los Sres. Concejales, se leyó el acta de una supletoria celebrada el día 17, á las seis y media de la tarde, en que tuvo la presidencia el Sr. Alcalde interino, con la asistencia de los Sres. Ruiz de Mier y Bustamante.

Este acta fué aprobada por los señores que asistieron á su celebracion y protestada por todos los demás señores presentes, por entender que no habiendo sido citada con cuarenta y ocho horas de anticipacion y no haber habido mayoría absoluta de Concejales, no eran válidos los acuerdos tomados.

Después de algunos particulares puestos á votacion y aprobados, el Sr. Rio entregó un documento al Sr. Presidente, quien después de visarlo lo entregó al Secretario para que le diera lectura.

Decia así:

«El concejal que suscribe cree que sin haber contraido responsabilidad alguna pudiera la Corporacion municipal haberse negado á dar á su actual Presidente interino posesion del cargo para que le ha nombrado el Sr. Gobernador civil de la provincia; pero ya que con una deferencia no censurable se ha cumplido el precepto de la Superior Autoridad civil, el Ayuntamiento por su parte debe procurar evitar que desaparezcan todos los escrúpulos que acerca de la normalidad administrativa hace surgir el procedimiento no previsto por las leyes ni autoridad por precedente alguno, con que se ha sustituido sin previa destitucion la personalidad á quien correspondia por la voluntad Real la Presidencia del Municipio. Si por ventura llegara á declararse no aceptable lo sucedido, como tal vez envolveria esa declaracion la nulidad de los acuerdos del Ayuntamiento y la correspondiente responsabilidad de quien aceptando la situacion creada, contribuiria voluntariamente á lo que sucediese; para evitarlo, el que suscribe pide que sin levantar la sesion se redacte una instancia solicitando del Sr. Gobernador civil:

1.º Que revoque su decision fecha 16 del actual, por la que nombró alcalde interino de esta ciudad al concejal don Francisco Arias.

2.º Y que ajustándose á lo prevenido por la ley municipal para todos los casos de incompatibilidad deje la interinidad de la Alcaldia á quien segun la expresada ley le corresponde.

San Fernando 19 de Marzo de 1881.—Juan del Rio.»

El Sr. Presidente dijo: Que por no conocer el documento y solo por deferencia á los Sres. concejales, habia consentido su lectura; pero que ocupando aquel puesto por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, suspendia la sesion por considerar factioso lo que se solicita.

El Presidente se dispuso á salir y el Sr. Valdivieso gritó que en nombre de la Corporacion rechazaba el calificativo de factioso que le habia aplicado y se lo devolvía.

Nosotros nos retiramos.»

El Ayuntamiento de San Fernando ha cometido, como ven nuestros lectores, el delito imperdonable de hacer uso del derecho de peticion, que no se ha negado jamás á ninguna corporacion ni á ningun ciudadano.

Imperdonable, decimos, porque á consecuencia de lo ocurrido en la sesion cuyo extracto acabamos de insertar, el señor Gobernador de la provincia ha suspendido al Ayuntamiento de San Fernando.

Dejamos para mañana los comentarios.

No en vano hemos dicho que estamos en plena situacion liberal. Que viva, pues, la libertad!

Copiamos tambien los siguientes sueltos del *Diario de San Fernando*:

«De la denuncia que sobre nosotros pesa.—Ayer se constituyó en las oficinas de esta Redaccion el Juzgado de primera instancia y secuestró los ejemplares del número denunciado y las cuartillas originales.

Han sido llamados á declarar los empleados de la imprenta y nuevamente nuestro Director.

—Por el actual alcalde han sido destituidos el comandante de la guardia municipal y los dos cabos de serenos.

Todos son padres de familia.

—En la funcion religiosa celebrada ayer por este Ilustre Ayuntamiento en la Iglesia Mayor, con la solemnidad de costumbre y en honor del Santo Patrono de esta ciudad, contrastaba extraordinariamente la falta de asistencia de las autoridades con el numeroso concurso de fieles. Vacios todos los asientos destinados para las personas de carácter oficial, solo se veia ocupado el del Alcalde, sin que le acompañase concejal alguno, ni amigo politico, ni aun siquiera un dependiente de las oficinas del Municipio. Este hecho, que ha sido comentado por propios y extraños, y que sinceramente lamentamos por el prestigio que á nuestro juicio debe merecer la primera autoridad popular, refleja en algo lo que venimos haciendo dias indicandole en el *Diario*»

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido la siguiente carta, en que se le comunica la constitucion del comité liberal-conservador de Sevilla:

«SEVILLA 15 de Marzo de 1881.—Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.—Muy señor nuestro y distinguido amigo: El partido liberal-conservador de Sevilla, cada vez mas firme en sus doctrinas, y viendo tan solo en ellas el desarrollo progresivo de todos los intereses morales y materiales del país, así como el completo apartamiento de venerandas y queridas instituciones, no perdona ni excusa los medios de trabajar sin descanso por el éxito de sus principios.

Nada es tan importante para el logro de sus fines, como una buena organizacion, y dando todos y cada uno ejemplos de disciplina y poniendo cada cual su piedra en el edificio comun, el esfuerzo de muchos vendrá á dar resultados seguros y provechosos para lo porvenir.

Consecuentes con este modo de pensar, hemos constituido en la noche del Domingo 13 del corriente el comité provincial del partido liberal-conservador de Sevilla, y le acompañamos nota de los individuos que lo componen.

Al dar á V. conocimiento de ello, y al reiterarle nuestro decidido propósito de no cejar un punto en la defensa de lo que nos es tan caro y hemos adquirido á costa de trabajos y sacrificios, le rogamos acepte la presidencia honoraria que le hemos conferido.

El nombre de V., tan grande por todos conceptos, no puede menos de figurar al frente de nuestro comité: él nos recordará constantemente los inmensos servicios prestados por V. al Rey y á la patria, y él nos dará fuerza para combatir, si alguna vez alguno de nosotros flaqueara en la lucha.

Reciba en nombre del comité la expresion de su gratitud y el mas afectuoso saludo de consideracion.

Somos de V. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., el conde de Casa Galindo.—Gonzalo Segovia y Ardizzone.—J. Garcia y Espinosa.

Presidente honorario: Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo.

Presidente: Excmo. señor conde de Casa-Galindo.

Vicepresidentes: Sr. D. Lorenzo Dominguez.—Excmo. señor conde del Alamo.—Excmo. Sr. D. Fernando De Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Ilmo. señor D. José Marquez Garcia.

Vocales: Excmo. señor marqués de las Torres de la Pressa.—Excmo. señor D. Antonio Mena y Zorrilla.—Excmo. Sr. D. Genaro Villanova.—Excmo. señor conde de Casa-Segovia.—Excmo. señor

D. Federico Garcia de Leanis.—Excmo. Sr. D. Miguel de Zayas y Triguero.—Sr. D. Nicolás Gomez y Gonzalez.—Señor marqués del Arenal.—Señor conde de Bagaes.—Sr. D. Manuel Delgado y Zuleta.—Sr. D. José Maria Lopez de Ayaia.—Sr. D. Jorge Loring.—Señor conde de Ibarra.—Señor conde de Cantillana.—Señor marqués del Donadio.—Sr. D. José Sanchez Arjona.—Sr. D. Enrique de la Caadra.—Señor D. Fernando Massa.—Excmo. señor marqués de Montesion.—Señor marqués de Torrenueva.—Sr. Don Pablo Sanchez y Garcia.—Sr. D. Ignacio Villalon.

Secretarios: Sr. D. Federico Sanchez Bedoya.—Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizzone.—Sr. D. Joaquin Garcia y Espinosa.»

Correo de anoche.

MADRID 19.

La *Gaceta* publica una real orden declarando no procede la providencia del gobernador de Granada suspendiendo todo el ayuntamiento de Algarinejo.

—Se ha dicho esta tarde en un centro ministerial que el gobierno acordará la suspension del vicepresidente de la diputacion provincial de Madrid.

Tambien se hablaba de la suspension de la comision permanente, y se indicaba, entre otros, para formar parte de dicha comision, al señor La Roca.

—En un círculo conservador liberal se ha dicho que si el gobierno se propone tener una pequeña legislatura para aprobar el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra y discutir los presupuestos, concurrirán el señor Cánovas y los diputados que siguen su politica, pero que si solo se trate de abrir las Cortes para cumplir el precepto constitucional, disolviéndose inmediatamente no se prestarán los elementos conservadores á este procedimiento.

San Petersburgo 18.—Se conoce ya la circular en la cual el ministro de Negocios extranjeros de Rusia espone el programa de Alejandro III.

Dice que Rusia ha conseguido completar su desarrollo exterior que era necesario para mantener intacta la nacion.

Añade que el czar se propone desenvolver la riqueza del país, aumentar sus fuerzas navales y fomentar todos los intereses materiales por medio del progreso de la vida civil, económica y social.

En el exterior se propone seguir una politica esencialmente pacifica, permaneciendo fiel á las amistades y simpatias tradicionales.

Rusia se hará solidaria de la paz general, basada en los tratados, y no se distraerá de trabajos interiores mas que en el caso que tenga que defender su honor y su seguridad.

San Petersburgo, 18.—Se ha descubierto una nueva mina preparada por los nihilistas debajo de la calle de Sadovais de esta ciudad.

Contenia 90 libras de dinamita y habiera podido destruir un barrio entero.

Stokolmo, 18.—El rey de Suecia se encuentra gravemente enfermo.

Londres, 18.—En un nuevo meeting socialista celebrado en Nueva-York, se aprobó una resolucion aprobando el asesinato del czar.

Los periódicos norte-americanos hablando de esta manifestacion que reprobaban altamente en nombre de la moral hacen constar que el meeting estuvo poco concurrido y que apenas asistieron á él ciudadanos de los Estados-Unidos, componiéndose principalmente el auditorio de emigrados rusos, ingleses y alemanes.

Londres, 18.—Hoy se han recibido nuevos telegramas de la ciudad del Cabo anunciando, con referencia á noticias de New Castle, cuartel general del ejército inglés de operaciones en Transwal, que el armisticio con los boers se ha prolongado hasta el 21 del corriente.

Las negociaciones de paz han producido mucho descontento en los círculos civiles y militares ingleses.

Londres, 13.—Un despacho de Leth (Escocia), dice que los aduaneros de aquella localidad han prestado un importante servicio.

Ayer reconociendo un buque sospechoso procedente de Nueva Orleans, encontraron varias cajas que contenian millares de cartuchos.

Sujetos estos á un escrupuloso estudio han resultado llenos de materias muy explosivas.

Créese que estos pertrechos estaban destinados á los fenianos.

Hay sospechas de que á pesar de la escrupulosa vigilancia de los guardacostas se han operado en Irlanda algunos desembarcos de armas y municiones.

A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, continúa reinando gran de agitacion en aquella isla.

La liga agraria sigue funcionando secretamente.

Paris 18.—Las correspondencias de San Petersburgo confirman la noticia del atentado de que estuvo á punto de ser victima el emperador pocos dias antes de su muerte.

En efecto, el emperador recibió una cajita de piladoras contra el asma de cuya enfermedad padecia.

Acompañaba á la caja una carta previniéndole que si recibia otra analoga no la abriese, pues contendria materias explosivas.

Poco después se recibió la segunda caja por correo, y reconocida con mucha precaucion, resultó que encerraba materias explosivas capaces de producir mortíferos efectos.

Di *La Epoca*:

«Aunque hay noticias de grande alarma en Berlin suponiendo amenazada la vida del emperador, creemos que esta alarma sea mas ficticia que real, pues allí la autoridad cuenta con poderosos elementos.»

Segun telegramas de Lisboa, continúa la agitacion politica en el reino lusitano, donde manudean los «meetings» contra la politica del gobierno.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 20 de Marzo a la 5:30 de la tarde.

Trátase de crear una direccion general de policia.

La desempeñaria Zugasti.

La prensa unánimemente reconoce que el drama de Echegaray, titulado *El Gran Galeote*, estrenado anoche, es la mejor de sus producciones.

Bolsin.—21/75.

Gacetas.

Ha llegado á Sevilla nuestro amigo el diputado á Cortes por uno de los distritos de aquella capital, Sr. D. Federico Sanchez Bedoya.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 19. Vapor español Moratin, capitán D. N. Romero, de Amberes, con carga general á D. Estéban Gomez.

Pallebot español San Juan, cap. don A. Espasa, de Almeria en 4 dias, con azúfre á órdenes.

Día 20. Vapor español Roelas, capitán D. S. Marques, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Estéban Gomez.

Vapor español Castilla, cap. D. G. Medina, de Barcelona en 60 horas con vino y efectos á los Sres. D. H. Alcon y comp.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Molins, de Sevilla en 36 horas con carga general á los Sres. D. H. Alcon y C.º

Día 20. Vapor español de guerra Isabel la Católica, de 16 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Juan Monte de Osa, con su equipo de 182 tripulantes, para la mar.
 Vapor español Laffitte, cap. D. J. Escudero, con carga general, para Algeciras.
 Vapor alemán Podesta, cap. M. F. H. Oebuff, con su misma carga para Cardiff.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DÍA 22.			
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.		
9 30 de idem.	2 de la tarde.		
3 de tarde.	4 de idem.		
DÍA 23.			
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.		
10 de idem.	3 30 de la tarde.		
	de la tarde.		

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 3'25 en proa

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y HAVRE,
 con escala en Lisboa.
 El vapor español ROELIS, saldrá el Domingo 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murgui, n.º 35, José Esteban Gomez.
 Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana, el Mártes 22 del corriente, á las 7 de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET saldrá hácia fines del actual.
 Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
 Consignatarios, plaza de Misa, n.º 9, (119)- D. César Lovental y C.ª

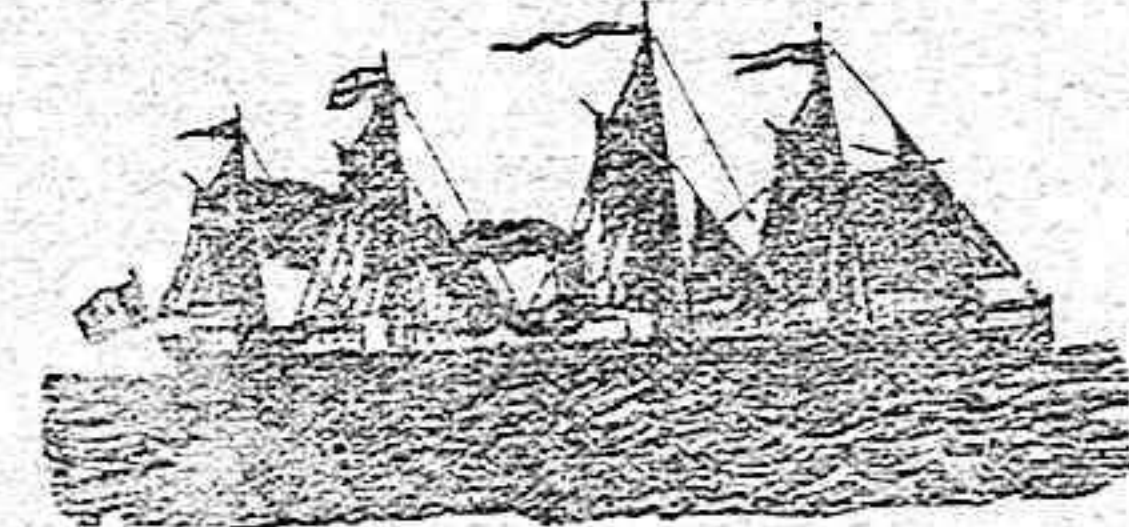
Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Ceuta y Marsella.
 El vapor español SAN FERNANDO, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viérnes 25 de Marzo á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Iva. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Iva. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo HABANA, su capitán don Juan Herrera, saldrá de Cádiz el 25 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (160)- A. Lopez y C.ª

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.
 Viaje rápido en 18 días.
 Salidas fijas el día 7 de cada mes.
 El vapor correo italiano de primer clase **NORD AMERICA,** cap. B. Bolero, saldrá el 7 de Abril para Montevideo y Buenos Aires.
 Admite carga y pasajeros.
 Informes del agente de la Sociedad ARIZONA, n.º 24, (145)- D. Luis Otero.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los días 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 y 27	
Cádiz.	» » 10 y 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espended también billetes directos
PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.
 Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
 Los PASAJES de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
 Id. de 3.ª PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.
 Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
 A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
 entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
 A LOS DE LA
 Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
 Consignatario,
 (131) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería inglesa plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho, por tanto las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,
 Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian.
 El vapor español LUCHANA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Viérnes 25 de Marzo á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murgui, 37, José de la Vesca.

Vapores de Vinesa y compañía.

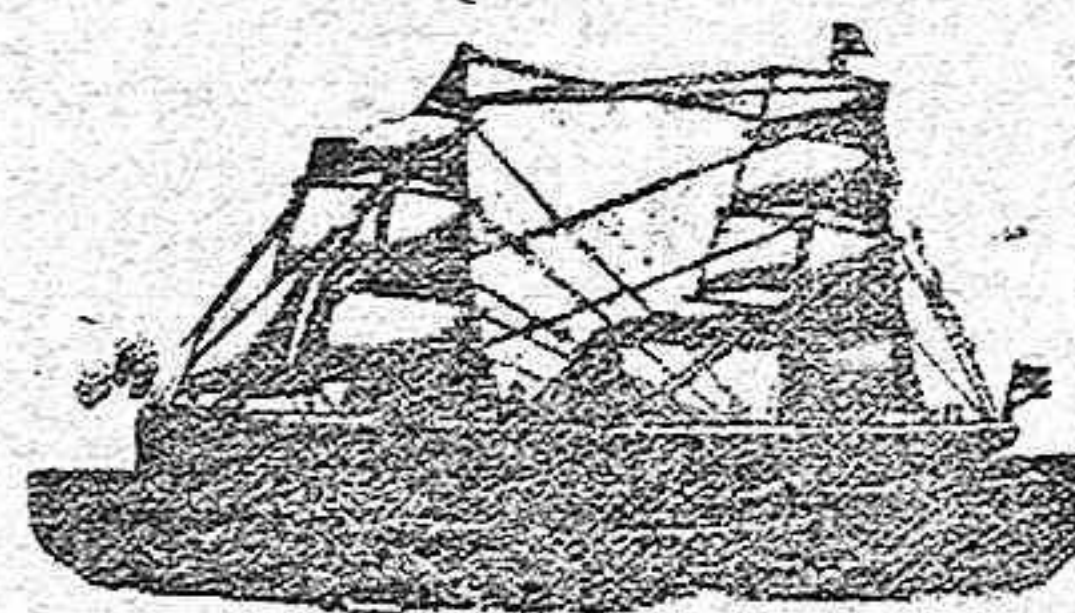
PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
 El vapor español VINUSA, su capitán P. Federico Molins, saldrá el Mártes 22 de Marzo á las siete de la mañana.
 El vapor español NUMANCIA, su capitán don Joaquín Perez, saldrá el mismo día 22, á las dos de la tarde.
 Admiten carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Iva. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Iva. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compagnie générale transatlantique.

Rue Hauey, 5.—Paris.
 Esta Compañía establece desde el próximo mes de Abril, una línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York con escala en Cádiz.
 Las salidas fijas de Cádiz directamente para New-York, ser n los días 2 y 18 de cada mes.
 La primera tendrá lugar el 18 de Abril.
 Los vapores que la Compañía dedi-

ca á esta línea á mas de una gran marcha, pues harán el trayecto en 13 dias, reunen toda clase de comodidades para los señores pasajeros que serán tratados con todo esmero.

NOTA.—A su regreso de New-York para Marsella tocarán en Gibraltar.
 Para mas informes de fletes y pasajes dirigirse al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte 5.
 (150) Antonio Sicre.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA
 con escala en Singapur.
 El vapor español **Victoria,**
 Saldrá de este puerto el día 25 del actual y de Barcelona el 28.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario,
 Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm. 5.
 (112)-> D. Manuel A. de Anusátegui.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.
 El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatario, Murgui, 35, D. José Esteban Gomez
 Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

Almoneda

de algunos muebles. Mártes, Miércoles y Juéves de diez á tres. Calle de Isabel la Católica, núm. 3.
 Los objetos tienen los precios fijados.
 (161)-

La antigua casa de

Tadín, en la ciudad de San Fernando, conocida hoy por la razón social *Hermanas de Tadín*, realiza ya sea en traspaso, ya en lotes, ó de otra manera, hasta en por menor, los herrajes, mercerías, cristales, pinturas y los mil y mil objetos útiles para contratistas de la Marina, propietarios y administradores de fincas, solo porque la señora dueña no quiere seguir en el comercio.
 En su escritorio, calle de la Constitución, núm. 148, podrán enterarse las personas que gusten, donde estará de manifiesto el recuento que se hace, con el verdadero precio de fabrica y el que se le pone para hacerlo efectivo.
 (161)-6

GRAN BARATURA EN Devocionarios.

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1.000 —Nuevo Eucologio con letra gruesa y otros para vista cansada. —Los hay en nácar, marfil, carey, búfala, con miniaturas y talas, chagrin, madera, tafíete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina a la de las Flores.

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157)-25

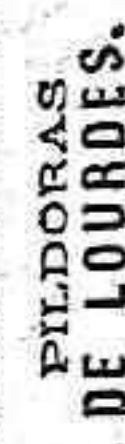
La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanás, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (611)



PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
 Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid. (118)->

Director: D. Fernando G. de Arbotéya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Buis, 11.